

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

Sesión del 19 de marzo de 1962

ACTA N° 2

PRESENTES:

Dr. Rolando García

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES.

Dr. Horacio Camacho

Dr. Pedro Cattáneo

Dr. Juan José Giambiagi

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Manuel Sadosky

Dr. Alberto Zanetta

~~Dr.~~ Luis Santaló

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Lic. Jorge Giambiagi

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Javier Bermúdez

Sr. Adolfo Chorny

Sr. Rogelio Clayton

Sr. Carlos Murray

AUSENTES:

Dr. Enrique Gaviola

Dr. Alberto González Domínguez

Lic. Juan J. Barrós Pita

Dr. Daniel Zappi

Lic. Sara Bartfeld de Rietti

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en sesión ordinaria con la presencia de los Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Siendo las 18.10 horas abre la sesión el Sr. Decano poniendo a consideración del Consejo Directivo el acta correspondiente a la sesión del Consejo Directivo de fecha 12 de marzo de 1962, N° 1, que resulta aprobada.

INFORME DEL SR. DECANO

Nuevo Edificio:

Dice el Sr. Decano que quiere comenzar el informe comentando un hecho auspicioso, que es el siguiente: mañana se va a colocar el primer pilote de la segunda y última parte del nuevo edificio. Ya se ha hecho la obra de defensa para ganar las

tierras al río. Se han colocado ya dos pilotes auxiliares antes de colocar el primer pilote grande, que será de tipo experimental. Entiende que es **muy importante** que ya se empiece el pilotaje, que por otra parte, ya ha sido adjudicado. Para el resto se piensa llamar en mayo a licitación para la estructura. Por lo tanto se espera que la estructura esté lo más avanzada posible al terminar el año. Con respecto al pabellón en construcción, surgieron una cantidad de nuevos inconvenientes que provocaron atrasos, fundamentalmente por incumplimiento de la empresa, falta de coordinación entre los distintos contratistas y finalmente las vacaciones del gremio de la construcción. Agrega el Sr. Decano que en general el problema más importante surgió de la falta de coordinación entre el equipo director y la empresa. A pesar de todos esos problemas se les ha impuesto un ritmo de trabajo más acelerado, debiendo para ello recurrir a la suspensión de los pagos a la empresa.

Continúa diciendo el Sr. Decano que el último acuerdo al que se llegó es que el 1º de abril quedarán entregados el 1º y 2º piso, excepto la habilitación del aula magna, que va por obra separada, y algunos otros detalles. El acceso del edificio para la parte de Física se hará por la parte posterior, mediante una vereda de cemento de dos metros de ancho, dado que la entrada principal no va a estar totalmente terminada, ya que allí va un enrejado para la calefacción que se pondrá en las vacaciones de julio. Estarán asimismo habilitadas las dos escaleras de acceso al primer piso sin el mármol y en el entrepiso se habilitará una sección de baños, mientras se termina la obra. Los laboratorios están prácticamente terminados. Quedan en construcción el resto de la planta baja y el resto del entrepiso y la habilitación del aula Magna y de las nuevas aulas. En consecuencia, el 1º de abril ya podrá desempeñarse allí el Departamento de Física.

Pregunta el Dr. Cattáneo cuál va a ser el destino del edificio construido en el patio.

Responde el Sr. Decano que esta semana se hará una reunión de la Comisión de Edificio y el mismo día se realizará una reunión con los Jefes de Departamento en la que se resolverá el destino que se dará a los locales que quedan vacíos por la mudanza de Física. Agrega que algunas distribuciones son evidentemente

obvias.

Aclara el Dr. Giambiagi que un piso se va a seguir ocupando.

Dice El Sr. Decano que durante el primer cuatrimestre, y debido a un problema con el gas, el curso de Calor, correspondiente a Física II, se va a dar aquí, pero Física I va a trasladarse al nuevo edificio. Por otra parte, los teóricos tienen sus oficinas listas. Con respecto a la distribución del espacio vacante, será necesario hacer una reunión para llegar a un acuerdo pero entiende que no va a haber problemas ya que hay necesidades muy claras.

Sugiere el Dr. Herrera que para efectuar esa distribución se realice una reunión con los Jefes de Departamento.

El Dr. Sadosky seguidamente propone que se efectúe una invitación a todos los Consejeros para que concurran a la colocación del primer pilote de la segunda sección del edificio, y aprovechar así para que conozcan el resto de las instalaciones.

A esta altura de la reunión se incorpora el Lic. Giambiagi.

Responde el Sr. Decano que el pilote que se colocará es de prueba, y que ya ha hablado con el Rector de la Universidad al respecto y éste opina que sería preferible realizar un acto cuando se coloquen los pilotes definitivos. Agrega asimismo el Sr. Decano que haber llegado a tiempo, de acuerdo a los planes establecidos, a la iniciación de esta segunda sección, es muy importante teniendo en cuenta las dificultades.

Designación de Guido Yagupsky como Prosecretario Técnico.

Sigue diciendo el Sr. Decano que a continuación quiere plantear ante el Consejo Directivo un problema de orden interno de la Casa, referente a la necesidad de reforzar el equipo que se halla actualmente trabajando en el Decanato. Agrega que en este momento no hay prosecretario, ya que el Sr. Tobar ha viajado a Chile en virtud de una beca que le fuera otorgada por la FLACSO. Hay ahora un conjunto de actividades que todavía no se habían realizado en forma sistemática y que ahora es imprescindible que se hagan en dicha forma.

En cuanto a una persona para cubrir la vacante dejada por el Sr. Tobar, y después de haber agotado la lista de candidatos posibles, que conocieran la Casa y hubieran seguido de cerca la la-

bor del Consejo, de manera de estar en condiciones de ponerse a trabajar inmediatamente, sin un período previo de preparación, ha quedado una sola persona que cumpliera esos requisitos. Se trata de alguien bien conocido que ha actuado como Consejero en forma muy eficaz y acaba de graduarse recientemente de Lic. en Química. Ahora tenía intenciones de entrar a trabajar en el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física con dedicación exclusiva.. Este tipo de tareas le va a significar una carga muy grande y lo sustraerá de sus labores específicas. Equivale simplemente a pedirle un año de servicio civil. Fué consultado al respecto y su primera respuesta fué un no y un debatirse bastante heroicamente, dando para ello todas las razones que ya se han expuesto. Finalmente se le propuso que diera nombres y propuso algunos que él mismo reconoció que no eran en absoluto satisfactorios. Se trata de Guido Yagupsky, que es bien conocido a través de su actuación en la Comisión de Enseñanza, donde ha demostrado su comprensión clara de los problemas, y ha hecho honor a la representación estudiantil, habiendo ido aún más allá de lo que era de exigírsele para cumplir esas funciones.

Entiende el Sr. Bermúdez que el problema reside en que el Lic. Yagupsky es muy capaz para la investigación y sería muy lamentable que se atrase en un año su iniciación en dichas tareas.

Opina el Sr. Decano que ese es aquí un problema general. Las personas muy capaces tienen múltiples ocupaciones, y sólo se puede pedirles que se sacrifiquen por un término limitado. Ese fué el caso del Lic. Pedro Saludjian, que fué Secretario de la Facultad y debió desvincularse de sus tareas de investigación durante un período bastante largo, hasta que fué necesario rendirse ante la evidencia de que debía continuar con ellas. No obstante ello, ahora se está desempeñando muy bien y ha recuperado el tiempo perdido.

Finalmente, es puesta a votación la propuesta de la designación del Lic. Guido Yagupsky en el cargo de Prosecretario Técnico de la Facultad, que resulta aprobada por unanimidad.

DESIGNACION DEL PROFESOR LACAU.

Expone el Sr. Decano que el segundo cargo que propone cubrir es completamente nuevo. Hace tiempo se venía advirtiendo

la necesidad de alguien que se ocupe de la coordinación de los estudios entre los distintos departamentos. La estructura de la Casa, con su organización actual, puede prestarse a que aquellos alumnos que no entran en muy buenas condiciones tengan dificultades adicionales. La coordinación entre los distintos Departamentos está muy lejos de ser satisfactoria. Los Departamentos se coordinan internamente, pero de uno a otro hay cantidad de problemas, que sufren fundamentalmente los alumnos de primer año, así como los de años superiores, aunque posiblemente en menor medida. Este problema ya había sido advertido, y hay una nota del Dr. Roederer, que se halla a consideración de la Comisión de Enseñanza, donde señala la necesidad de que haya una oficina que se ocupe de problemas pedagógicos.

Entiende el Sr. Decano que la nota del Dr. Roederer entraría dentro de esta Oficina, que podría llamarse Oficina Pedagógica. Lógicamente, cada vez que se crea una dependencia nueva, si no se cuenta con personas capacitadas es mejor no hacerlo. Por esa razón no se enfrentó antes la creación de este tipo de Oficina, porque era muy difícil encontrar quien se ocupara. Ahora, cree que se ha encontrado la persona adecuada, se trata del Profesor Lacau, que ya ha actuado dentro de esta Casa, vinculado al Curso de Ingreso. Es un Profesor de Enseñanza Secundaria, que se desempeñó como Inspector Técnico de Enseñanza Secundaria, cargo en el cual obtuvo su retiro. Es una persona ya madura, que por el contacto que se ha tenido con él parece comprender perfectamente esta clase de problemas. El hecho de que haya tenido actuación en cargos directivos de la enseñanza secundaria le puede hacer comprender mejor, que quienes han tenido una actuación exclusivamente universitaria, los problemas con que tropieza el estudiante que hace una brusca transición entre la enseñanza secundaria y la universitaria.

Por otra parte, entre los universitarios que podrían encargarse de esas funciones, se acentúa más agudamente el problema mencionado antes con respecto a la imposibilidad material de dedicar el número de horas necesarias.

Opina el Dr. Herrera que es imprescindible un tipo de oficina de esa clase, equivalente al Decano de Alumnos que existe en otras Universidades, pero asimismo entiende que debe extenderse a al-

go más. Se sugirió en la Comisión de Pedagogía Universitaria que los egresados de las carreras de pedagogía tuvieran aplicación en este tipo de tareas. Actualmente la Universidad prepara gente en Ciencias de la Educación, que encuentran un campo bastante limitado. Por lo tanto, sugiere que el Profesor Lacau podría actuar como coordinador y **aprovechar** este tipo de gente, complementándose así los conocimientos teóricos y prácticos.

Responde el Sr. Decano que la idea es crear una oficina, no emplear una sola persona. Ya se había pensado en graduados de Psicología, especialmente en un grupo que trabaja en el Instituto de la Dra. Telma Reca y que ya tiene experiencia, lo que resultaría muy útil. Designado el Profesor Lacau se podrían discutir con él ese tipo de posibilidades. Ahora lo que hay que pedirle es que proponga una organización y una integración.

Agrega el Dr. Sadosky que habrá oportunidad de discutir el asunto cuando se trata la propuesta del Dr. Roederer. Incluso él personalmente sugeriría que se abordara una labor de estadística para determinar el problema de la deserción universitaria, que no se ha analizado desde el punto de vista estadístico. Para ello se podría contar con la colaboración del Instituto del Cálculo.

Solicita el Sr. Clayton que se otorgue a la delegación estudiantil un plazo mínimo para estudiar las funciones y atribuciones que se le asignarían al Profesor Lacau, e incluso conversar personalmente con él.

El Sr. Decano sugiere en cambio la siguiente alternativa, para no postergar la decisión por un plazo de quince días, que, si en principio el Consejo está de acuerdo, se remita a la Comisión de Enseñanza y si en ésta hay acuerdo, el Profesor Lacau quedará automáticamente designado.

Solicita el Dr. Cattáneo que sean proporcionadas a la Comisión de Enseñanza informaciones más amplias con respecto a las funciones que habrá de cumplir la citada oficina, dado que hasta ahora las ve un poco vagas.

Opina el Sr. Decano que si hay acuerdo en principio se podría citar al Profesor Lacau para conversar con él y pedirle que redacte unas bases muy escuetas de organización, y si la Comisión de Enseñanza está de acuerdo, quedaría designado.

Entiende el Dr. Cattáneo que las bases deberían ser fijadas por la Facultad.

Responde el Sr. Decano que precisamente se le pediría a él para ver si su enfoque está de acuerdo con el criterio de la Facultad, dándole un tiempo para que elabore su proyecto. Sugiere asimismo que los consejeros que tengan interés se hallen presentes en la reunión a la que va a citarse al Profesor Lacau.

Agrega el Dr. Cattáneo que entiende que el Profesor Lacau es una persona seria, pero de todas maneras es interesante conocer el criterio con que va a actuar en su tarea.

Dice el Sr. Decano que por Secretaría se va a informar a los Consejeros que manifiesten su interés, el día y la hora en que va a realizarse la reunión con el Profesor Lacau.

Mora en la elevación de las propuestas de becas.

Expresa el Sr. Decano que la Facultad está en mora porque no hay acuerdo entre los miembros de la Comisión de Becas. Es inadmisibles que una Facultad que ha sido la avanzada en cuanto al problema de las becas, demore la elevación de las mismas porque los miembros de la Comisión respectiva no pueden ponerse de acuerdo.

Finalmente, se resuelve citar a la Comisión de Becas y solicitarle pronto despacho.

Prórroga de la designación del Dr. Herrera como Director del Curso de Ingreso.

Entiende el Sr. Decano que corresponde que se conceda automáticamente dicha prórroga.

Pregunta el Sr. Clayton qué política se va a seguir este año con el personal docente del Curso de Ingreso.

Responde el Sr. Decano que a ese respecto se había llegado a un acuerdo el año anterior para que el personal docente auxiliar con dedicación exclusiva se ocupara de esas tareas. Han surgido algunas dificultades con los Departamentos de Física y Matemática y por tal motivo, se ha citado a los Jefes de los respectivos Departamentos.

Entiende el Sr. Decano que el Curso de Ingreso es una parte de los Cursos de la Facultad y no debe resolverse mediante contrataciones ad-hoc, dado que ello constituye un problema por la estructura de la Facultad.

Continúa diciendo que el problema va a ser tratado durante la próxima semana y si llega a haber dificultades insalvables se traerá el asunto al Consejo Directivo.

Autorización a FUBA para utilizar el local de la Facultad para la realización de bailes de carnaval.

Dice el Sr. Decano que durante los últimos carnavales la mesa Directiva de FUBA solicitó el local de la Facultad para la realización de bailes. Agrega que tuvo serias dudas en cuanto a concederlo ya que el Consejo Directivo se hallaba en receso y habían ocurrido recientemente hechos, sobre los que seguramente informará el Dr. Sadosky, que tornaban el problema todavía más difícil. Relata el Sr. Decano que mantuvo una larga conversación con los dirigentes de la entidad estudiantil haciéndoles ver la responsabilidad que se asumía, pero al mismo tiempo afirma que tiene el convencimiento íntimo de que la mayoría del estudiantado es estudiantado universitario en su acepción más amplia, y es inadmisibile que no pueda usar los locales de la Universidad para sus propios actos. Por tal razón, asumió la responsabilidad de conceder el local de la Facultad para ese fin. Durante las cuatro noches de Carnaval prácticamente, todas las autoridades de la Facultad estuvieron aquí para tomar contacto con los problemas que pudieran surgir. Continúa diciendo el Sr. Decano que debe declarar ya que muchas veces ha debido hablar para castigar la actuación de algunos grupos estudiantiles, que los estudiantes en esta oportunidad respetaron todas las normas que se les había fijado con respecto a sitios a ocupar para evitar interferencias con Laboratorios, etc. Con respecto a las medidas de limpieza y orden, las clases comenzaron el día 12 y a la mañana los mismos organizadores se ocuparon de limpiar la Facultad y dejarla en condiciones. Es de hacer notar que la mayoría del estudiantado se comportó universitariamente. Por lo tanto cree que cuando ocurren cierto tipo de cosas se trata de grupos minoritarios que lo único que se requiere es detectarlos y aislarlos.

Sucesos ocurridos durante los días 12, 13 y 14 de febrero.

A continuación pasa a informar el Dr. Sadosky, como parte del Informe del Decano que correspondía a la sesión anterior, en la que fué omitido dicho informe.

Dice que los días 12, 13 y 14 de febrero se produjo un pequeño incidente que fué algo magnificado por las informaciones periodísticas. El 12 de febrero el Cefmym solicitó autorización para realizar un acto de protesta por la ruptura de relaciones con Cuba. Luego de concluido el acto un grupo de personas resolvió quedarse en la Facultad. A la mañana siguiente, conjuntamente con el Sr. Secretario, se tomaron las disposiciones necesarias para que la gente se fuera. Al día siguiente volvieron a venir grupos de personas, entre los cuales había ^{estudiantes} secundarios y los dirigentes de los centros se declararon incapaces de controlar a esos grupos. Agrega el Sr. Decano que en ningún momento se trató de una ocupación porque la Facultad siguió funcionando, pero sí se trataba de un acto de insubordinación. El 14 de febrero se reiteraron esos hechos y fué convocada una conferencia de prensa, que el Sr. Vicedecano en ejercicio en esa oportunidad consideró que no tenía sentido, dado que las autoridades de los Centros habían demostrado que no estaban en condiciones de controlar la situación. El Cefmym estuvo de acuerdo en que dicha conferencia no se realizara. No estaban de acuerdo con la prohibición pero la acataron. Tampoco los representantes de FUBA y FUA se manifestaron de acuerdo con desacatar los deseos del Decanato. Por lo tanto, los participantes de dicha conferencia de prensa eran en general gente ajena a la Facultad, salvo el delegado estudiantil Adolfo Chorny que participó de la misma.

Terminada esa original conferencia de prensa que fué simplemente la expresión de algunos grupos minoritarios, la mayor parte ajenos a la Casa, sin el apoyo de los dirigentes estudiantiles, se retiraron. Se trató, continúa diciendo el Dr. Sadosky de evitar una situación de mayor violencia, ya que había muchos jóvenes de poca edad y podrían haberse producido situaciones irreversibles y muy dolorosas, frente a las cuales no podía olvidarse la función de educador que cabe a un profesor universitario. Al día siguiente, 15 de febrero, se tomaron exámenes en forma perfectamente normal.

Los delegados estudiantiles elevaron una nota al Decanato haciendo un relato de los acontecimientos, que dice:

" Ante el acto realizado en nuestra Facultad el día
" 12 de febrero y la posterior permanencia en la misma de un gru-
" po de personas, ajenas en su mayor parte al ambiente universi-
" tario, la mayoría de la delegación estudiantil reformista ante
" el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Natu-
" rales se ve en la obligación de hacer algunas aclaraciones an-
" te los estudiantes a los cuales representa.

Es bien conocida nuestra posición de solidaridad
" con el pueblo y la Revolución Cubana, posición esta que reafirma
" mos nuevamente. Al mismo tiempo nos manifestamos en contra de
" la ruptura de relaciones con la República de Cuba y las vergonzos -
" sas presiones militares ejercidas sobre el Gobierno para que adop-
" te dicha actitud.

" A pesar de ello no podemos dejar de repudiar los
" métodos utilizados en dicha oportunidad. Esto se debe:
" 1º.- A que hechos de esta naturaleza no benefician en abso-
" luto a lo que se pretende defender.
" 2º.- Traban, al mismo tiempo, el normal desenvolvimiento de
" las actividades de la Universidad, haciendo el juego a quienes
" pretenden destruirla.
" 3º.- Rompen las posibilidades de un trabajo en común entre
" individuos con objetivos de lucha coincidentes.
" 4º.- Fué una actitud inconsulta (la permanencia de personas
" en esta Facultad) que no contaba con el respaldo de ninguno
" de los tres Centros de la Casa, ni de la FUBA, auténticos or-
" ganismos alrededor de los cuales se nuclea la mayoría de los
" estudiantes, y de la delegación estudiantil representante
" de los mismos estudiantes ante el Consejo Directivo.

" Por estas mismas causas la mayoría de la delegación
" estudiantil reformista ante el Consejo Directivo de la Facultad
" de Ciencias Exactas y Naturales repudia la actitud que como
" Consejero estudiantil adoptó en dicha oportunidad el compañe-
" ro Adolfo Chorny. "

Con eso entiende el Sr. Vicedecano que se cierra el
episodio, ya que sólo restaba hacer la información oficial ante el
Consejo Directivo.

Dice el Dr. Herrera que el desconocimiento del Gobier-

no de la Facultad por parte de un miembro del Consejo Directivo es inadmisibile. La única forma de mantener el Gobierno Universitario en la forma en que está organizado actualmente es mediante el respeto estricto por las personas que participan de dicho Gobierno. Todo el mundo tiene derecho a estar en desacuerdo y tiene derecho a discutirlo, pero si pertenece al Gobierno de la Facultad no tiene derecho a desconocer resoluciones tomadas por personas que tienen atribuciones para ello. No es posible que se desconozca una decisión del Decano. Entiende el Dr. Herrera que muchos estudiantes no tienen conciencia clara de lo que significa pertenecer al Gobierno de la Facultad. En consecuencia, quiere expresar su desagrado por la actitud del Consejero Chorny y propone concretamente que el Consejo Directivo también lo exprese, ya que entiende que es una falta de responsabilidad sobre lo que significa pertenecer al Gobierno de la Facultad. Entiende que si los profesores respetan dicho sistema no es posible que los demás integrantes lo desconozcan.

Dice el Sr. Bermúdez que quiere agregar que está de acuerdo con el Dr. Herrera y cree que el hecho en sí tiene gravedad suficiente como para merecer sanciones mayores. No obstante, entiende que se trata de un hecho irresponsable y por lo tanto no solicita otra sanción pero se reserva el derecho de hacerlo en caso de que se repitieran hechos análogos. En esta oportunidad, se adhiere a la moción del Dr. Herrera.

Expresa el Sr. Decano que hay una moción concreta del Dr. Herrera apoyada por el Consejero Bermúdez.

Dice el Sr. Murray que la mayoría de la delegación estudiantil reformista ha fijado su posición claramente con respecto a la actitud del Consejero Chorny y cree que el Consejo no debe aplicar más sanciones.

Entiende el Dr. Giambiagi que no se puede aplicar sanciones antes de oír el descargo.

Expresa el Consejero Chorny que en los sucesos de esos días entendía estar representando la voluntad de un grupo grande de estudiantes, y estar haciendo uso del derecho que tienen los estudiantes de expresarse dentro del claustro de la Universidad. En ningún momento tuvo la intención de desconocer la autoridad del Sr. Vicedecano, ni subvertir el Gobierno de la Facultad, que

entiende es una de las grandes conquistas de la Universidad.

Responde el Dr. Herrera que si hubiera creído que se trataba de algo más que irresponsabilidad hubiera pedido sanciones más graves. Por lo tanto no propone sino que el Consejo exprese su desagrado por esa actitud ya que no quiere darle más trascendencia de la que tiene.

Puesta a votación la moción del Dr. Herrera, resulta aprobada por 8 votos afirmativos, 2 por la negativa y 1 abstención.

Dice a continuación el Dr. Sadosky que la ausencia del Dr. González Domínguez se debe a que ha sido sometido a una intervención quirúrgica pero la evolución es favorable.

Delegación del Decanato:

Informa el Sr. Decano que se va a presentar un problema la semana próxima dado que el Consejo de Investigaciones le ha encargado representarlo en la Conferencia para la Organización del Año del Sol Tranquilo, conjuntamente con el Dr. Roederer y posiblemente el Dr. Varsavsky.

Al mismo tiempo, el Dr. Sadosky ha sido invitado como miembro del Consejo de Administración del Instituto Internacional del Cálculo de Roma, a una reunión que tendrá lugar en la misma semana. En consecuencia, es imprescindible que la Facultad quede a cargo de alguno de los Consejeros, y entiende que, ya que el Dr. González Domínguez se halla enfermo, le corresponde asumir las funciones de Consejero a cargo del Decanato al Dr. Zanetta. El Consejo presta asentimiento.

RESOLUCIONES AD-REFERENDUM:

Expte. n° 3261/61- Resolución D 003/62: Aceptando la donación ofrecida por el Ing. Agr. Juan I. Valencia consistente en material científico.

Sin observaciones, sometida a votación la resolución D 003/62 resulta ratificada por unanimidad.

Expte. n° 3432/62- Resolución D 004/62: Autorizando a los técnicos del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, Sres. Abel Fornes y Elio Massoia, a trasladarse a la República Oriental del Uruguay.

Sin observaciones, sometida a votación la Resolución D 004/62, resulta ratificada por unanimidad.

Expte. n° 3295/62.-Resolución D 006/62 : Aprobando la nómina de cursos a dictarse en el Departamento de Química Biológica durante el primer cuatrimestre del año en curso.

Sin observaciones, sometida a votación la resolución D 006/62, resulta ~~ratificada~~ por unanimidad.

Expte. n° 3120/61- Resolución D 007/62: No accediendo al pedido de subsidio del Dr. Lesser Blum.

Aclara el Sr. Decano que el Consejo de Investigaciones otorgó el subsidio que el Dr. Blum solicitara inicialmente a la Facultad.

Sin observaciones, sometida a votación la resolución D 007/62, resulta ratificada por unanimidad.

A esta altura de la reunión se incorpora el Dr. Santaló.
Expte. n° 2755/61- Resolución D 009/62: Autorizando el reintegro de la suma de m\$n 20.960 al Dr. Jorge H. Morello en concepto de gastos efectuados en oportunidad del viaje de estudios realizado a Santiago del Estero.

Aclara el Sr. Decano que la suma a reintegrar al Dr. Morello corresponde al ejercicio anterior, por lo tanto hay que hacer una nueva resolución porque el importe va a salir de este ejercicio.

Sin observaciones, sometida a votación la Resolución D 009/62, resulta ~~ratificada~~ por unanimidad.

Expte. n° 3328/62- Resolución D 015/62: Aprobando la nómina de cursos a dictarse en el Departamento de Matemática durante el primer cuatrimestre del año en curso.

Sin observaciones, sometida a votación la Resolución D 015/62, resulta ratificada por unanimidad.

Expte. n° 3324/62- Resolución D 016/62: Autorizando al Dr. Jorge H. Morello y al Lic. Juan C. Gamarro a realizar un viaje de estudios a la zona de Choya, Prov. de Santiago del Estero.

Sin observaciones, sometida a votación la resolución D 016/62, resulta ratificada por unanimidad.

Expte. n° 3324/62- Resolución D 018/62: Ampliando la partida acordada por Resolución D 016/62 para la realización de un viaje de estudios a la zona de Choya, Prov. de Santiago del Estero.

Sin observaciones, sometida a votación la resolución D 018/62, resulta ~~ratificada~~ por unanimidad.

Expte. n° 3296/62- Resolución D 019/62: Aceptando la donación ofrecida por el Sr. Profesor Dr. José E. Reissig consistente en 2.000 gr. de almidón hidrolizado.

Sin observaciones, sometida a votación la Resolución D 019/62, resulta ratificada por unanimidad.

Expte. n° 3261/61- Resolución 020/62: Aceptando la donación ofrecida por el Ing. Agr. Juan I. Valencia consistente en diverso instrumental científico.

Sin observaciones, sometida a votación la Resolución D 020/62, resulta ratificada por unanimidad.

Expte. n° 3371/62- Resolución D 024/62: Modificando la Resolución CD n° 204/61.

Sin observaciones, sometida a votación la Resolución D 024/62, resulta ratificada por unanimidad.

Expte. n° 3171/62- Resolución D 025/62: Introduciendo en la nómina de cursos a dictarse en el Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, un curso de Seminario.

Sin observaciones, sometida a votación la Resolución D 025/62, resulta ratificada por unanimidad.

Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular en el Departamento de Ciencias Biológicas, Orientación Ecología Vegetal (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Dr. Sadosky que a este concurso se presentaron el Dr. Morello y la Profesora Srta. María Gilligan. Para la constitución del Jurado, ha sido necesario, como en otras ocasiones, requerir la colaboración de un número grande de expertos extranjeros. El único experto argentino es el Ing. Agr. Alberto Soriano, los demás son destacados especialistas de distintos países del mundo, los Dres. Stanley Cain, Department of Conservation, University of Michigan, Ann Arbor, Michigan USA., Fritz Went Profesor en Missouri Botanical Garden, St. Louis, USA., H. R. Oppenheimer de la Faculté d' Agronomie de l'Université Hebraique, Rehovot, Israel, el Profesor Henri Gaussen de la Université de Toulouse, Francia y el Ing. Agr. Alberto Soriano, de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires.

Dice el Dr. Sadosky que los Dres. Cain, Oppenheimer y

Gausson recomiendan la designación del Dr. Morello como Profesor Titular Plenario. Para que los miembros extranjeros del Jurado tuvieran una idea clara de las distintas categorías de Profesores de la Universidad de Buenos Aires, se les envió una traducción de los artículos correspondientes del Estatuto Universitario, especificando las características que deben reunir en cada una de las mismas.

El Dr. Soriano y el Dr. Went, a su vez, recomiendan la designación del Dr. Morello como Profesor Titular.

Agrega el Dr. Sadosky que en esta oportunidad se volvió a plantear un problema que ya se había presentado en la Comisión de Enseñanza, y que entiende que es un problema de fondo, que es necesario aclarar definitivamente. Considera que la comisión de Enseñanza no puede actuar como si fuera una Junta Escrutadora, contando los votos de los Jurados en uno u otro sentido y ateniéndose al juicio de la mayoría, sino que debe valorar dichos juicios, y aunque la Comisión no esté formada por especialistas, puede formarse una idea a través de esos dictámenes que le permita caracterizar el valor del trabajo de los candidatos. Asimismo, la Comisión de Enseñanza tiene en cuenta para decidir, la situación de la Facultad con respecto a determinadas disciplinas y las normas que se han seguido en la designación de Profesores Regulares.

Además, puntualiza el Dr. Sadosky que el Art. 41 del Estatuto Universitario establece como condición para ser designado Profesor Titular Plenario el haber exhibido capacidad sobresaliente en la formación de discípulos, por lo tanto, la Comisión de Enseñanza considera que la designación del Dr. Morello en la categoría de Profesor Titular le permitirá acreditar dicho requisito durante su desempeño, y en tal sentido aconseja se haga la propuesta ante el H. Consejo Superior.

Por otra parte, la Srta. Gilligan, que tiene antecedentes docentes, no exhibe trabajos científicos parangonables con los del Dr. Morello, y ha sido colocada en segundo término en el orden de méritos, por unanimidad de los Jurados.

Agrega el Dr. Sadosky que el Dr. Morello se halla ya trabajando con gran entusiasmo como Profesor Contratado y que recientemente ha tenido oportunidad de acompañar al Profesor Kovda a las clausuras de Santiago del Estero donde está realizando un trabajo de

manejo de recursos naturales en el Chaco que está llamado a tener gran trascendencia si las experiencias que allí se realizan son recogidas por los poderes públicos.

Asimismo, colabora en la organización del Departamento de Ciencias Biológicas, labor administrativa que se resiste bastante a realizar ya que le roba tiempo para sus tareas científicas, pero que realiza con notable eficiencia.

Continúa diciendo el Sr. Vicedecano que cuando se discutió el problema en la Comisión de Enseñanza, se habló con el Dr. Morello para ver si estaba de acuerdo con dicho dictamen, y ha encontrado que estaba perfectamente bien.

Interviene el Sr. Clayton para decir que apoya los conceptos vertidos por el Dr. Sadosky con respecto a la función de la Comisión de Enseñanza, que ha dado así una nueva prueba de su objetividad en materia de concursos.

A continuación, el Sr. Decano pone a votación la propuesta al H. Consejo Superior para que se designe al Dr. Jorge H. Morello como Profesor Titular, dedicación exclusiva, del Departamento de Ciencias Biológicas, Orientación Ecología Vegetal. La votación es nominal y la propuesta resulta aprobada por unanimidad de los 12 consejeros presentes.

Impugnación a miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para proveer un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en la Orientación Microbiología. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Pide el Sr. Vicedecano autorización para presentar un nuevo despacho mucho más explícito ya que ha habido en la sesión del H. Consejo Superior del sábado un largo debate sobre este asunto, que duró casi dos horas. Por lo tanto entiende que es necesario redactar un nuevo despacho en el que se aclaren las razones por las cuales se desestima la impugnación, de manera que sea comprensible para quienes no tienen acceso al expediente, las razones que se aducen para impugnar a cada uno de los miembros del Jurado, y los respectivos descargos.

Dice el Sr. Decano que una parte de la impugnación que hace el Dr. Savino corresponde a un problema que ha sido ya muy discutido y es el que se refiere a la designación de los Jurados. El Dr. Savino opina que el Jurado que se ha designado no

se ajusta a la resolución del H. Consejo Superior sobre Jurados. Considera que debió haberse hecho una lista amplia y sobre dicha lista efectuar un sorteo, Este procedimiento se aplica muy bien en disciplinas como Derecho o Medicina donde hay gran número de especialistas y es imperioso que la selección no obedezca a criterios subjetivos. Este criterio, en esta Facultad particularmente, casi en ningún caso ha sido aplicable. Por otra parte, la experiencia de otras Facultades ha sido desalentadora. Sin necesidad de citar nombres, en otras Facultades se han designado Jurados de Matemática donde se han incluido en una lista destinada al sorteo a Profesores Plenarios de esta Facultad conjuntamente con personas que no tendrían ni siquiera el nivel necesario para ser Jefes de Trabajos Prácticos.. Se trata de un caso explícito que está decidido a citar con nombres y apellidos, de serle ello requerido en su oportunidad, Esta es una de las razones para que el método de sorteos no sea aquí aplicable. Otra de las razones es mucho más de fondo, y es la siguiente: Excepto en los Departamentos ya tradicionales de la Casa, en materias en las que por una u otra razón hay dudas o distintos criterios sobre su alcance, es tan importante como decidir la calidad de los candidatos, fijar criterios acerca de qué se va a hacer con esa disciplina dentro de esta Universidad y de esta Facultad. Por tal motivo, agrega el Sr. Decano, se ha observado una cierta coherencia con respecto a la designación de los Jurados, tratando de elegir personas que además de Jurados han sido asesores, y eso es lo que ha hecho que en particular en esta Casa se haya resuelto acogerse a la opción que fija el Estatuto para el caso en que no se encuentra un número grande de especialistas.

Agrega el Sr. Decano que entiende que dicha política ha dado excelente resultados. Cree que el nivel que se ha logrado en las designaciones se debe en gran medida a la rigurosa selección de los Jurados.

Pregunta el Sr. Bermúdez si es esa rigurosa selección la que impide que haya un número grande de especialistas como para realizar un sorteo.

El Sr. Decano responde afirmativamente, y agrega que además de ese problema de la escasez de especialistas, se añade la circunstancia de que hay sólo algunos de ellos que están más direc-

tamente vinculados a la orientación general que se está tomando en esta Facultad.

Entiende el Dr. Herrera que ese problema se presenta en otras Facultades por incapacidad para seleccionar a las personas que deben componer un Jurado, lo que puede llevar a situaciones tales como la descrita por el Sr. Decano, de incluir a Profesores Plenarios de esta Facultad en una lista con personas cuyo nivel es inferior al de un Jefe de Trabajos Prácticos. Por lo tanto, se trata de incapacidad para apreciar el valor como Jurados de los posibles candidatos.

Dice el Dr. Sadosky que el Consejo Directivo ya designó el Jurado y el H. Consejo Superior lo confirmó. Dadas las características especiales de este concurso (ya se había llamado con anterioridad en el año 1958 y el concurso fué declarado desierto), en esta oportunidad se designó un Jurado que honra a la Universidad de Buenos Aires como se ve por la nómina de sus miembros:

Dr. A. Kornberg

Ing. Agr. Santos Soriano

Ing. Agr. Norberto Palleroni

Dr. Alejandro Paladini

Dr. B. Davis

Dr. H. A. Barker

Dr. M. Doudoroff

Agrega el Dr. Sadosky que en el nuevo despacho que somete a consideración de la Comisión de Enseñanza se hacen las siguientes consideraciones:

" que el Dr. Savino basa su recusación al Dr. Santos Soriano, "(Profesor Titular de Microbiología de la Facultad de Agronomía y " Veterinaria) en una manifiesta enemistad personal;

" que el Dr. Santos Soriano en su descargo manifiesta que " ello es un punto de vista unilateral por cuanto en ningún mo- " mento se ha producido hecho **objetivo** alguno que justifique esa " apreciación;

" que la recusación al Ing. Palleroni (Profesor Titular de Mi- " crobiología de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universi- " dad de Cuyo) se basa en que fué integrante (conjuntamente con el " Dr. Luis F. Leloir, Ing. Juan I. Valencia, Dr. Otto Bier y Dr. " E. Hormaeche), del Jurado que aconsejó se declarase desierto el

" concurso realizado en 1958 para proveer un cargo de Profesor Regular de Microbiología y que en ese carácter afirmó que el Dr. Savino: "tenía tareas absorbentes fuera de la Facultad";

" que el Ing. Palleroni considera que al no desarrollar el Dr. Savino tareas intensas dentro de la Facultad, hace que la afirmación en el dictamen se torne aún más crítica;

" que la recusación al Dr. Alejandro Paladini, (Profesor Titular de Bioquímica, en la Facultad de Farmacia y Bioquímica) está basada en que lo une al Dr. Raúl E. Trucco, inscripto en el concurso, una reconocida amistad;

" que el Dr. Paladini afirma que la labor del Jurado es eminentemente técnica, concreta y objetiva y aceptar que la causal aportada por el recurrente es válida, importa prejuzgar que ha de forzar su juicio en un determinado sentido al valorar trabajos de investigación, actuaciones docentes y académicas, etc, todos elementos concretos que **deberán** permitir fundar en detalle un dictamen escrito;

" que el Dr. Savino afirma que el Ing. Norberto Palleroni y el Dr. Alejandro Paladini son bien conocidos en el campo de la Química Biológica y por lo tanto alejados de la Microbiología;

" que, según el Dr. Savino, la misma objeción cabe para los miembros del Jurado Dr. A. Kornberg (Jefe del Departamento de Bioquímica de la Stanford University, Ex-Jefe del Departamento de Microbiología de la Escuela de Medicina de la Washington University, Premio Nobel de Medicina 1959), Dr. H. A. Barker, (Profesor del Departamento de Bioquímica de la Universidad de California) y Dr. M. Doudoroff, (Profesor del Departamento de Microbiología de la Universidad de California);

" que, como opina el Ing. Palleroni, la Microbiología y la Química Biológica se han nutrido mutuamente en estos últimos años hasta tal punto que resultaría muy difícil calcular el estado de atraso en que hubieran quedado esas dos disciplinas de haber tomado cursos independientes; y no hay manera de intentar seriamente el estudio de un problema microbiológico hoy, si su desarrollo no ha de ser abonado por una dosis correcta (a menudo bastante grande) de Química Biológica y de Genética;

" que se ha cumplido con los términos establecidos por el Art. 8º de la Resolución nº 40 del H. Consejo Superior;

" lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

" El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Natu-
" rales

" R E S U E L V E:

" 1º.- Desestimar la impugnación presentada por el Dr. Enrique Sa
" vino, a los Ings. Agrs. Santos Soriano y Norberto Palleroni y al
" Dr. Alejandro Paladini, en su carácter de miembros del Jurado que
" deberán entender en el llamado a concurso para cubrir un cargo
" de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en la Orientación Mi-
" crobiología. "

El Sr. Decano pregunta seguidamente si los miembros de la Comisión de Enseñanza se adhieren a este nuevo despacho. Ante la respuesta afirmativa, y no habiendo observaciones, es sometido a votación el nuevo despacho de la Comisión de Enseñanza, que resulta aprobado por 11 votos afirmativos y 1 abstención.

A continuación se pasa a tratar los despachos de Comisiones.
DESPACHOS DE COMISIONES

Expte. n° 3347/62: Sr. Luis Altieri eleva renuncia al cargo de Ayu-
fs. 1 dante 2º del Departamento de Química Inorgánica,
Analítica y Química Física. (Dict. C. Enseñanza)

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comi-
sión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por el
Sr. L. Altieri al cargo de Ayudante 2º, resulta apróbdado por unanimi-
dad.

Expte. n° 3394/62: Dr. Gastón C. Cosarinsky eleva renuncia al car-
fs. 2 go de Jefe de Trabajos Prácticos del Departam-
mento de Industrias. (Dict. C. Enseñanza)

Por Secretaría se lee la parte resolutive.

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Co-
misión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por
el Dr. Gastón Cosarinsky, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 588/60.: Dra. Beatriz A. Noir solicita licencia, con goce
fs, 3 de sueldo, en el cargo de Jefe de T abajos Prác-
ticos, dedicación semi-exclusiva del Departamento
de Química Biológica. (Dictámenes Comisiones de
Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Por Secretaría se lee la parte resolutive.

Sin observaciones, sometido a votación el despacho aconsejando se conceda licencia, con goce de sueldo, a la Dra. Beatriz A. Noir, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 2282/61: Departamento de Física solicita se prorrogue
fs. 4 la designación del Lic. Andrés Kalnay, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Por Secretaría se lee la parte resolutive.

Sin observaciones, sometido a votación el despacho aconsejando se prorrogue la designación del Lic. A. Kalnay, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, del Departamento de Física, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3378/62: Departamento de Biología, División Biología Experimental, solicita se designe a las Srtas.
fs. 5 Susana Somers y Martha Roussier como Ayudantes 2°, con carácter interino. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Por Secretaría se lee la parte resolutive.

Sin observaciones, sometido a votación el despacho aconsejando se designe a las Srtas, S. Somers y M. Roussier como Ayudantes 2° del Departamento de Biología, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3389/62: Departamento de Ciencias Geológicas solicita
fs. 6 la designación del Lic. Rubén Cucchi, en el cargo de Ayudante 1°, dedicación exclusiva, con carácter interino. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Por Secretaría se lee la parte resolutive.

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando la designación del Lic. R. Cucchi, como Ayudante 1°, resulta aprobado por unanimidad,

Expte n° 754/60 : Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, solicita la prórroga
fs. 7 del contrato del Dr. Jorge H. Morello. (Dict. Comisión de Enseñanza)

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue el contrato del Dr. Jorge Morello, resulta aprobado por unanimidad de los 11 consejeros presentes.

Expte. n° 55/62 y

56/62- A:

fs. 8

Sres. Roberto L. Tírel y Enrique Leiger, alumnos del Instituto de Matemáticas, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitan inscripción en la licenciatura de Ciencias Físicas. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Este despacho a pedido del Sr. Vicedecano vuelve a Comisión de Enseñanza.

A continuación se trata sobre tablas el despacho de la Comisión de Reválidas.

Informa la Srta. Secretaria de Comisiones que el año pasado el Consejo aprobó un despacho de la Comisión de Reválidas que fué objetado en la Universidad debido a que se superponía con una Resolución del H. Consejo Superior sobre estudios parciales en el extranjero. En consecuencia, la Comisión volvió a estudiar el problema y presenta el despacho que está a consideración del Consejo Directivo.

Informa el Dr. Santaló que las objeciones eran de detalles, y ahora la resolución se ajusta a la Resolución general, habiéndose tomado como modelo las de otras Facultades.

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Reválidas, resulta aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19.45 horas.

MODIFICACIONES AL ACTA DE LA SESION

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE

FECHA 19.3.62

ACTA N° 2

Renglón n° 15:

Donde dice:..en esa oportunidad consideró que no tenía sentido, dado que las autoridades de los Centros habían demostrado que no estaban en condiciones de controlar la situación. El Cefmym estuvo de acuerdo en que dicha conferencia no se realizara. No estaban de acuerdo con la prohibición pero la acataron. Tampoco los representantes de FUBA y FUA se manifestaron de acuerdo con desatender los deseos del Decanato. Por lo tanto, los participantes de dicha conferencia de prensa.....

Debe decir:....en esa oportunidad consideró que no debía realizarse y así se lo comunicó a las autoridades de los Centros. El Cefmym estuvo de acuerdo en que dicha conferencia no se realizara, aclarando que no estaba de acuerdo con la prohibición pero que la acataba. También los representantes de FUBA y FUA se manifestaron de acuerdo con acatar la decisión del Decanato. Los participantes de dicha conferencia de prensa.....
